

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 1095-2023-UNAM

Moquegua, 29 de noviembre de 2023.

VISTOS, El Oficio N.º 478-2023-VIPAC-UNAM de fecha 29.II.2023, el Informe N.º 510-2023-FACCS/VIPAC/UNAM de fecha 13.II.2023, el Informe N.º 218-2023-DAGPA/FACCS/VIPAC/UNAM de fecha 13.II.2023, el Memorándum N.º 037-2023-DAGPA/FACCS/VIPAC/UNAM de fecha 06.II.2023, el Memorándum N.º 036-2023-DAGPA/FACCS/VIPAC/UNAM de fecha 06.II.2023, el Memorándum N.º 035-2023-DAGPA/FACCS/VIPAC/UNAM de fecha 06.II.2023, el Informe N.º 428-2023-EPGPDS/FACCS/VIPAC/UNAM de fecha 03.II.2023, el Informe N.º 224-2023-EPDE/FACCS/UNAM de fecha 30.I0.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 29 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N.º 218-2023-DAGPAD/FACCS/VIPAC/UNAM, de fecha 13 de noviembre del 2023, el Dr. Roberto Tito Condori Pérez, Coordinador del Departamento Académico de Gestión Pública y Administración, solicita la Modificación de la Carga Académica de los Docentes: docente contratada Mgr. Marili Ruth Mamani Laura, para el semestre académico 2023-II, aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N.º 751-2023-UNAM; docente ordinario Mgr. Daniel Alberto García Rodríguez, para el Semestre Académico 2023-II, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 599-2023-UNAM, y docente ordinario Dr. Oscar Iván Mamani Mamani para el Semestre Académico 2023-II, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 599-2023-UNAM; por tanto, solicita Modificación en la Carga académica de los siguientes Docentes: a) El curso de GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL del V-B ha sido asignado al Mgr. Daniel Alberto García Rodríguez Docente Ordinario de la EPGPDS, tal como se demuestra en el Cuadro Nro. 01 y 02. b) El curso de GESTIÓN DE PROYECTOS del VI-A ha sido asignado a la Mgr. Marili Ruth Mamani Laura, Docente Contratada para EPGPDS, conforme al cuadro Nro. 03 y 04 c) El curso de HABILIDADES INTERPERSONALES Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES del II-A de la Escuela Profesional de Derecho se le asigno al Dr. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI Docente Ordinario de la EPGPDS, adjunto cuadro Nro. 05 y 06; por lo que, solicita la modificación la carga académica de los Docentes antes mencionados y sea aprobado con Acto Resolutivo de Comisión Organizadora.

Que, mediante Informe N.º 510-2023-FACCS/VIPAC/UNAM de fecha 13.II.2023, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales solicita la modificación de las siguientes resoluciones: 1.- Resolución de Comisión Organizadora N.º 751-2023-UNAM donde se aprueba la Carga Académica de la Docente Contratada Mgr. MARILI RUTH MAMANI LAURA para que se agregue a su Carga Académica la asignatura de GESTIÓN DE PROYECTOS de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social del VI Ciclo Sección "A", por renuncia del Mgr. Juan Fernando Perez Perez a dicha asignatura. 2.- Resolución de Comisión Organizadora N.º 599-2023-UNAM donde se aprueba la Carga Académica del Docente Ordinario Mg. DANIEL ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ para que se agregue a su Carga Académica la asignatura de GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social del V Ciclo Sección "B", por renuncia del Mgr. Juan Fernando Perez Perez a dicha asignatura. 3.- Carga Académica del Docente Ordinario Dr. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI, para que se agregue a su Carga Académica la asignatura de HABILIDADES INTERPERSONALES Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES de la Escuela Profesional de Derecho II Ciclo Sección "A", por renuncia de la Mgr. Karina Dina Cutipa Florez.

Que, mediante Oficio N.º 478-2023-VIPAC-UNAM de fecha 29.II.2023, el Vicepresidente Académico, efectuado el análisis pertinente a los informes referenciados, corresponde que sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora a fin se proceda con el acto resolutivo de la Actualización de la carga lectiva de los docentes mencionados, para el Semestre Académico 2023-II expresados en Resolución de Comisión Organizadora N.º 751-2023-UNAM, con Resolución de Comisión Organizadora N.º 599-2023-UNAM, de acuerdo a los actuados adjuntos en el Informe N.º 218-2023-DAGPAD/FACCS/VIPAC/UNAM.

Que, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 29 de noviembre del 2023, se acordó: MODIFICAR, la Carga Académica de Docentes Ordinarios y Docentes contratados, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 599-2023-UNAM de fecha 21/07/2023 y Resolución de Comisión Organizadora N.º 751-2023-UNAM, de fecha 25/08/2023, conforme al detalle contenido en el Informe N.º 218-2023-DAGPAD/FACCS/VIPAC/UNAM y que en ANEXO I se adjunta a la presente resolución.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR, la Carga Académica de Docentes Ordinarios y Docentes contratados, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 599-2023-UNAM de fecha 21/07/2023 y Resolución de Comisión Organizadora N.º 751-2023-UNAM, de fecha 25/08/2023, conforme al detalle contenido en el Informe N.º 218-2023-DAGPAD/FACCS/VIPAC/UNAM y que en ANEXO I se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
FACCS
DAGPA
DIGA
DTI

LICD./Esp.
Archivo